

	No. Radicado 08SE2018711900100001251
	Fecha 2018-06-19 08:55:08 am
Remitente	Sede D. T. CAUCA
	Depen GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario	LEGNI AMPARO IMBACHI JOJOA
Anexos 0	Folios 1
	
COR08SE2018711900100001251	

Popayán, 19 de junio de 2018

Al responder por favor citar esté número de radicado

Señora:
LEGNI AMPARO IMBACHI JOJOA
Calle 21C No. 6-28 B/ Pandiguando
Popayán-Cauca

REFERENCIA: RESOLUCIÓN NO. 200 DEL 18 DE JUNIO DE 2018
PROCESO: AUTORIZACION TERMINACION DE CONTRATO
INSPECTOR: EINER E. AGREDO
FIRMADA: NIDIA LILIANA LOPEZ ZUÑIGA

Me permito citarlo(a) ante este Despacho, ubicado en la calle 5 No. 9-58 de Popayán, en el horario de 7:30 am a 12:30pm y 2pm a 3 pm, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la presente citación, con fin de notificarlo(a) personalmente del contenido de la Resolución mencionada en la referencia, "por medio de la cual se decide una solicitud de terminación de contrato de una trabajadora en situación de discapacidad".

Acreditar documento de identidad, si es apoderado presentar poder notariado y firmado.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA SOTELO Ñ.
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Sandra S.
Elaboró: Sandra S.